

FUNDACION JAKOB Y URSULA BUTLER

NIT: #900.489.165-0

INFORME DE GESTIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

La FUNDACION JAKOB Y URSULA BUTLER con NIT # 900489165-0 fue creada por acta No. 001 del 16 de noviembre de 2011, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2011 bajo el número 19.738 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro, se constituyó una Entidad del tipo de las Fundación denominada: FUNDACION JAKOB Y URSULA BUTLER.

El Objeto Social de la FUNDACION JAKOB Y URSULA BUTLER es desarrollar las actividades meritorias que exige el artículo 359 del Estatuto Tributario, específica y principalmente de desarrollo social, promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas similares tales como otorgar becas para estudiantes de bajos recursos que quieran estudiar Teología, ordenarse como sacerdotes, respetando el mensaje de la MADRE BERNARDA que dice: Orar para tener buenas sacerdotes y/o consagrarse a la educación o a la salud de niños y jóvenes; y también, podrán ser beneficiarios de las becas, jóvenes de estrato socioeconómicos muy bajos que quieran hacer estudios universitarios de cualquier tipo.

PARAGRAFO. Los becarios deberán prestar en favor de otras personas, servicio social en beneficio de personas de escasos recursos, que será ad-honorem, servicio que deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

Para desarrollar su objeto social la FUNDACIÓN podrá realizar entre otra las siguientes actividades: a) Gestionar, canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental, nacional e internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social b) Realizar y promover de cuenta propia o en asocio de otras entidades ya sea del sector oficial o privado mediante la celebración de convenio o contratos de cualquier órgano investigativo. estudios técnicos y/o culturales como también la formulación diseño y ejecución de los diferentes planes y programas, proyectos y obras de los diversos sectores antes citados relacionadas con su objeto social. La FUNDACIÓN podrá celebrar convenios y contratos de cualquier orden administrativo o comercial, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles propios o de tercetos, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter panicular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades.

FUNDACION JAKOB Y URSULA BUTLER

NIT: #900.489.165-0

ACTIVIDADES

Las principales Actividades que ha desarrollado FUNDACION JAKOB Y URSULA BUTLER son, ayudas y soportes en especie o en dinero a las comunidades más necesitadas del Departamento de Bolívar, las actividades serán obtener donaciones para la ayuda de las comunidades más necesitadas del Departamento de Bolívar, El primer objeto social es hacer donaciones al seminario San Carlos Borromeo, para las becas a los estudiantes más pobres.

DATOS FINANCIEROS

*La Fundación durante el año 2025 obtuvo unos ingresos por **\$139.268.368,09 menos** los gastos y costos procedentes por la suma **\$94.232.633,02** generando un Beneficio Neto por la suma **\$45.035.735,07**. El **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL - ERI** de enero 01 a diciembre 31 de 2025 se encuentra adjunto y hace parte integral de este informe, así mismo los datos del **ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA - ESF** a diciembre 31 de 2025 se encuentra anexo al presente informe de Gestión y hace parte integral de este.*

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de julio 27 de 2000, certifico que por ser un Fundación muy pequeña no tiene computadores ni software utilizados para el desarrollo del objeto social de la sociedad y del manejo contable.

Esta Certificación se emite a los 13 días del mes de marzo de 2026

De ustedes muy atentamente



ELIZABETH CAÑATE ARAÚJO
Representante legal.